

BOLETÍN INFORMATIVO N° 80

CAPTURADA POR ORDEN JUDICIAL.



Julio 05 del 2024. En el marco del Programa de Seguridad Ciudadana liderado por la Alcaldesa Municipal, el Comando de Policía de Cajicá logró con éxito la captura de una ciudadana por orden judicial.

Aproximadamente a las 17:00 horas del día de ayer, durante actividades de control y prevención, se estaba realizando la solicitud de antecedentes en el centro de Cajicá. En ese momento, se le solicitó el documento de identificación a una ciudadana. Al verificarlo por medio del dispositivo PDA, se detectaron antecedentes positivos. De inmediato, se envió una solicitud a la DIJIN para la consulta correspondiente, y a las 18:00 horas informaron que el motivo de su captura era por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, solicitado por el Juzgado 2 de Zipaquirá.

Posteriormente, la ciudadana fue puesta a disposición de las autoridades competentes.



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA**

